REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CESAR

MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI

SECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

SECCIÓN: _____

ACTA DE POSESIÓN

Nº 0585

En Agustín Codazzi, a los 21 dias del mes de Junio del año dos mil 22,
compareció al despacho del jefe de Personal con el fin de preparar la diligencia de posesión del cargo de Cabildo Gobernador Resguardo Iroka, con una asignación mensual de $_____ en reemplazo de _____
para el que fue nombrado por _____ No._____ de 200____.
efecto, Alfredo Peña Franco
exibió los siguientes documentos:

A) Copia de Acta de nombramiento.

B) Cédula de Ciudadanía No. 18.956.993 expedida en Agustin Codazzi

C) Libreta de Servicio Militar No._____ expedida por el comando del Distrito Militar No._____ en _____

D) Certificado Médico expedido por el Doctor _____

E) Examen de Gravidez _____ expedido en _____

NOTA: El Compareciente presentó además la póliza No._____ de la _____
por la suma de $_____ con la que garantiza su buen manejo y cumplimiento.

Cumplidos así los requisitos legales propios, el señor(a) Coordinador de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, del Municipio de Agustín Codazzi - Cesar, recibió al compareciente el juramento de rigor y por la gravedad de tal promesa ofreció cumplir fielmente con los deberes de su cargo y respetar, obedecer y hacer respetar y obedecer la Constitución y las Leyes de la República.

La presente ACTA surte efectos Fiscales a partir del día 21 de Junio de 2022 según Acta 20/06/22 No._____, del 2022, en constancia se extiende y se firma la presente diligencia como aparece.

COORDINADOR DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

POSESIONADO

ALCALDE MUNICIPAL